Revista Debates Insubmissos

LA CIUDADANÍA PLANETARIA EN EL RE-LIGAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ESENCIAS DECOLONIALES

PLANETARY CITIZENSHIP IN THE RE-LINKING OF HUMAN RIGHTS AS DECOLONIAL ESSENCES

Milagros Elena Rodriguez[1]

RESUMEN

Se ha cumplido con el objeto complejo: la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales, en las líneas de investigación: educación-transepistemologías transcomplejas; transepistemologías de los conocimientos-saberes y transmetodologías transcomplejas; decolonialidad planetaria-complejidad en re-ligaje. Un indagación transmetódica con la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica; pasando por los momentos: analítico, empírico y propositivo. En los momentos propositivos se tiene que derechos humanos es salvaguardar al sujeto complejo: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios. Conceptualizar la complejidad del ser humano a la luz de deconstruir la epistemología colonial. La decolonialidad planetaria debe atender a la colonización de los valores, la familia, la depravación y falta de solidaridad; el perdón, amor y unidad desde el amor a Jesucristo y su favor en la gracia dada por salvación. Promover programas de concientización en nuestros países sobre la destrucción de nuestra naturaleza desde los primeros niveles en la formación de la ciudadanía planetaria.

Palabras-Clave: Ciudadanía planetaria; Sujeto complejo; Derechos humanos; Decolonialidad.

[1] Cristiana, venezolana. Docente titular jubilada de Pregrado de la Universidad de Oriente (UDO), Venezuela. Investigadora activa ocupando los tres primeros lugares de los índices de la AD Scientific Index de la UDO 2023 y los cinco (5) primeros en 2022. Postdoctorado en las nuevas tendencias y corrientes integradoras de pensamiento y sus concreciones, Universidad José Martí de Latinoamérica, México. Postdoctorado en Educación Matemática, Pensamiento y Religaje en la Transmodernidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela. Postdoctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armada, Venezuela. Doctora en Patrimonio Cultural, Universidad Latinoamericana y el Caribe, Venezuela. Doctora en Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armada, Venezuela. Magister Scientiaurum en Matemáticas, Universidad de Oriente. Licenciada en Matemática, Universidad de Oriente, Venezuela. Actualmente tutor externo en Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín, México. Miembro del Instituto Científico Francisco de Miranda, Budapest, Hungría. Más de 300 investigaciones publicaciones en revistas científicas arbitradas, nacionales e internacionales indexadas de alto impacto. Más de 30 libros y capítulos publicados. e-mail: milagros.elena.rodriguez@gmail.com.

Revista Debates Insubmissos

RESUMO

The complex objective has been fulfilled: planetary citizenship in the re-linking of human rights as decolonial essences, within the research lines of education-transcomplex transepistemologies; transepistemologies of knowledge-wisdom and transcomplex transmethodologies; planetary decoloniality-complexity in re-linking. A transmethodic inquiry with comprehensive, ecosophic, and diatopic hermeneutics; traversing the moments: analytical, empirical, and propositional. In the propositional moments, it is asserted that human rights entail safeguarding the complex subject: nature-body-mind-soul-spirit-God. Conceptualizing the complexity of the human being in the light of deconstructing colonial epistemology. Planetary decoloniality must address the colonization of values, family, depravity, and lack of solidarity; forgiveness, love, and unity from the love of Jesus Christ and His grace given for salvation. Promoting awareness programs in our countries about the destruction of our nature from the earliest stages in the formation of planetary citizenship.

Keywords: Planetary citizenship; Complex subject; Human rights; Decoloniality.

> Resistir, resistir primero a nosotros mismos, nuestra indiferencia y nuestra falta de atención, nuestro cansancio y nuestro desaliento, nuestros malos impulsos y mezquinas obsesiones. Resistir por/para/con amistad, caridad, piedad, compasión, ternura, bondad. La resistencia a la crueldad del mundo debe intentar mantener la unión en la separación, atar lo que es libre dejándolo libre (…) la forma de una resistencia a la crueldad del mundo es lo que denominaría esperanza (MORÍN, 1994a, p. 290-291).

1. MOMENTO INICIAL ANALÍTICO - EMPÍRICO. NECESIDADES URGENTES, CATEGORÍAS Y TRANSPARADIGMA

Produce tanto dolor leernos a nosotros mismos en nuestra inhumanas acciones al revisitar las palabras del epígrafe del Moriniano, centenario de la historia que insiste y persiste en la recivilización, en la Tierra como patria en una resistencia a la crueldad que él denomina esperanza; pues en sus obras sin duda, y no me pidan referencias, los lectores de Edgar Morín saben cómo plantea la posibilidad de la restitución de la humanidad pues estamos en la etapa prehistórica del espíritu humano; pero también ha dicho que *Estamos en un titanic*; ha reevaluado a la luz de hoy la colonialidad en el Sur, así como la global al decirnos que debemos de vivir en nuestras naciones siendo transnacionales.

Las declaraciones de derechos humanos son tan frecuentes, paseos en tan majestuosos lugares defendiendo en cumbres nacionales e internacionales los derechos de los humanos con

inhumanas acciones; es un cuenco de mendigo; una sátira discursiva para hablar que el envase el mendigo, del que pide en las calles está profundamente vacío. Cada vez más leyes, mas gestiones burocráticas hablando de humanidad lejos de donde se violan los derechos fundamentales a existir como seres dignos y respetados en la Tierra.

No es posible hablar de derechos humanos, más aun ejercerlos bajo "un pensamiento mutilante, conduce, necesariamente, a acciones mutilantes" (MORÍN, 1990a, p.34). Los derechos humanos son una paradoja, si, leamos con detenimiento

> La cultura del Norte, nacida del Occidente europeo y desarrollada en el mundo anglosajón, ha aportado a la democracia representativa los derechos humanos, los derechos de las mujeres y las autonomías individuales. Pero también tiene profundas carencias al centrarse en el poder y los progresos materiales; tiene sus cegueras y quimeras, como el ocultamiento hasta hace poco de la relación vital entre lo humano y el mundo natural, o como el mito de un progreso concebido como ley ineluctable de la historia humana. En lo que se refiere a los sures, son demasiadas las culturas en las se mantiene la autoridad incondicional de los poderes políticos y religiosos, la dominación del hombre sobre la mujer y prohibiciones de todo tipo (MORÍN, 2018, p.297).

Sin duda, combatimos la errada reducción de las concepciones quimeristas de los derechos humanos, acomodadizas a políticas que desarticulan el concepto de ser humano de la vida. Si, asumida en un humanismo con dos caras: la que separa al ser humano de la naturaleza, y masacra a está acabando con la propia humanidad; y la "otra cara del humanismo es el valor y la dignidad de cualquier ser humano, sea quien sea y venga de donde venga. Ese es el humanismo que debemos no solo asumir, sino también propagar en una era planetaria en la que toda la humanidad comparte una comunidad de destino" (MORÍN, 2018, p.298); sería ese un verdadero respeto a los derechos humanos, que se ejercen en un deber de cuidar la vida en el planeta.

En este dossier maravilloso al que asistimos nos despojamos de nuestros fantasmas, hemos venido haciéndolo para expresarnos puntalmente; sin cortapisas; sin ataduras metodológicas de los derechos humanos y su necesaria complejización; comenzando por deconstruir la misma concepción de ser humano, de que es eso que llaman sujeto y que se supone tiene derechos, pues se han violado y alguien hablo de derechos humanos. ¿Entonces la

naturaleza está incluida en esos derechos? ¿Forma parte la naturaleza del ser humano en su constitución? Es un tema árido que muchos tratan por encima para no ensuciarse del mundanal corrupto como tantos autores decoloniales han ya mencionado.

A su vez en la problemática de la definición del sujeto, de su consideración reduccionista, negando la complejidad de la vida de creación del ser humano, dirá Edgar Morín que Descartes "En lugar de sumergir al sujeto en el ser individual y considerar inextricable la pareja sujeto/objeto, opera disyunción paradigmática entre el *ego cogitans* y la res extensa. (…). El sujeto se desmaterializa, el objeto se reifica (MORÍN, 1980, p. 215).

Vivimos en un planeta con seres humanos de mala voluntad, en que su poder de decisión en muchos casos esta colonizado, alejado de la solidaridad y la búsqueda del bien común, lo cual hace que consideremos que estamos como afirma Edgar Morín en el etapa prehistórica del espíritu humano; por ello nos interpelamos: ¿Puede dialogarse con un hombre de mala voluntad? "Es un problema racionalmente insoluble si se elimina el amor del conocimiento o si se confunden ambos en una síntesis monista" (PANIKKAR, 2006, p.137). ¿Dónde queda el amor y la compasión en los derechos humanos cuando entre nosotros mismos violamos el derecho al otro de ser respetado y comprendido; cuando entre las familias se promueve la pedofilia, el patriarcado; el irrespeto a la mujer?

Así mismo, es de reconocer que son muchas las definiciones del sujeto complejo, entre ellas de la compleja Denise Najmanovich quien nos habla de que este no es ya una máquina erudita sino un ser vivo y afable en activa reciprocidad con su medio ambiente que incluye tanto la cultura humana como el ecosistema en su sentido más amplio, ejemplifica que desde la complejidad la sociedad es una configuración generada en los encuentros y desencuentros e intercambios siempre tensos e intensos. Nos afirma la investigadora que distante del individualismo atomista de la modernidad-postmodernidad estamos comenzando a "crear una cartografía dinámica que muestra a las personas en la trama de la vida, inmersas en un colectivo al que contribuyen a formar y que a su vez los configura" (NAJMANOVICH, 2017, p.25).

Asumimos en nuestras necesidades ya no vedadas, por lo menos en los estudiosos de la decolonialidad planetaria de que vivimos en una dualidad en la noción de sujeto (MORÍN, 2002), entonces ¿a quienes le aplicamos los derechos humanos, a un ser tronchado de su propia

existencia? Esa dualidad es el sujeto que es objeto considerado así en su colonización. Por ello, este autor padre del transparadigma complejo afirma que el sujeto debe desarrollar la condición humana, luchar contra el egoísmo y la crueldad, comprometernos con la compasión y la solidaridad (MORÍN, 2002). Es esta una de las grandes crisis de la consideración del sujeto, y su voluntad que en breve estudiaremos.

La noción de sujeto complejo opositora a las concepciones de la descomposición del sujeto, pues interesan fundamentalmente los elementos que apuntan a la transformación del sujeto reduccionista en su conformación (RODRÍGUEZ, 2021a); en las necesidades que ciegan el accionar del ser humano que rompe en pedazos su constitución compleja: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios (RODRÍGUEZ, 2022a).

Entonces el ciudadano planetario ante todo es un sujeto complejo, concientizado de que "procedemos de la Tierra, somos de la Tierra, estamos en la Tierra. Pertenecemos a la Tierra que nos pertenece" (MORÍN; KERN, 2005, p. 221). Es una simbiosis entre el yo y el planeta, donde cada acción en su comunidad comporta inexorable a la tierra como la casa cobijo, y donde el ser humano siendo naturaleza se resguarda en su ser sujeto complejo: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios; como se acaba de expresar. Nos preguntamos: ¿Se respeta la condición de ser complejo en sus derechos humanos?

Como objetivo complejo sustentamos la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales. Sin duda para ello necesitamos el concepto complejo de ser humano. Lo hacemos en el proyecto decolonial planetario, la complejidad como transparadigma y la indagación transmetódica con el transmétodo: la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica. Veamos cada una de sus significancias y su aporte en los derechos humanos pensados decolonialmente.

2. MOMENTO TRANSMETODOLÓGICO. EL TRANSPARADIGMA DE INVESTIGACIÓN, EL PROYECTO DECOLONIAL PLANETARIO Y EL TRANSMÉTODO

El transparadigma complejo alude a ir más allá de los paradigmas reduccionistas de investigar donde el sujeto se convierte en objeto, hablo de los investigadores; donde su sentipensar es restringido a su aporte. Vamos el transparadigma complejo que salvaguarda el sujeto investigador en primera persona, donde en adelante el prefijo trans significa más allá. Seguimos explicitando más allá de los paradigmas, de investigación es la complejidad, tomando la conciencia de que la decolonialidad planetaria es apodíctica de la transcomplejidad (complejidad y transdisciplinariedad conjuncionadas) (RODRÍGUEZ, 2021a); lo que dice de la originalidad de la indagación, en tanto algunos investigadores pretenden investigar fuera de la modernidad-postmodernidad-colonial todavía con las siguientes taras reduccionistas de la misma esencia de dicho proyecto. La modernidad cómo proyecto soslayador es la "justificación de una praxis irracional de violencia" (DUSSEL, 2000, p. 48).

¿Qué es el sentipensar? Orlando Fals Borda, usa el sentipensar para explicar que la razón y la ciencia no son pertenencias prerrogativas para construir la Tierra-patria, sino que la emoción y los sentidos tiene una cabal inmersión en ello, una sociología sentipensante es urgente, el dolor es urgente de estudiar, valorarnos como humanos; "el hombre sentipensante que combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal) formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad" (FALS, 2015, p. 10).

¿Qué es un rizoma? Heredamos de la Biología tan denominación gracias a Félix Guattari y Gulles Deleuze que consciente en su texto titulado *Mil Mesetas*, un inciso denominado rizoma, que es un sistema "acentrado, no je-rárquico y no significante" (DELEUZE; GUATTARI, 1980, p.26). ¿Por qué escribimos en rizoma? Se usa rizoma es una irreverencia al modernismo-postmodernismo en las investigaciones en el que se dividen desde una introducción y culminan con una conclusión, sin concesiones en apartados incambiables (RODRÍGUEZ; MIRABAL, 2020).

La decolonialidad planetaria que desde luego, conserva en el Sur, por ejemplo su propio pensamiento y que "debería instaurar unos valores que en él se han mantenido fuertes, como el sentido del honor y la hospitalidad. Debería promover la regeneración ética con el fin de regenerar las solidaridades y responsabilidades, defendiendo la autonomía moral e intelectual" (MORÍN, 2018, p.302).

La *decolonialidad planetaria como apodíctica de la complejidad* (RODRÍGUEZ, 2021a) en la transmodernidad retoma su papel, todos tenemos el derecho intrincado de vivir como humanos, pero ¿Qué es lo humano? Se invita a la concientización de que no es posible vivir dignamente si permitimos que se viole ese mismo derecho en un congénere; por ello la categoría ciudadanía planetaria cobra sentido en los derechos humanos. La conciencia plena de inclusión debe ser primerísima en los procesos liberadores de la condición humana enmarañada de discursos y al mismo tiempo el irrespeto a nuestro ser.

En cuanto a la hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica como transmétodo rizomático para cumplir con el *objetivo complejo sustentamos la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales*, aporta categorías como ecosofía y diatopía en una introspección más allá de los métodos tradicionales, en el que la ecosofía "es aquella sabiduría que nos hace sentir que la Tierra es también un sujeto, y más aún, una dimensión constitutiva y definitiva de la realidad" (PANIKKAR, 2005, p.202).

Es de hacer notar que la Tierra, los saberes ancestrales son ecosofías por ejemplo, pero "la ecosofía va mucho más allá de la visión de la Tierra como un ser vivo; ella nos revela la materia como un factor de lo real tan esencial como la consciencia o lo que solemos llamar divino (PANIKKAR, 2005, p.202). Desde luego, en la definición del sujeto complejo lo divino, lo humano y lo cósmico dentro de una sabiduría del vivir (PANIKKAR, 1994, p.5) es esencial, por consiguiente, conlleva un cambio de actitud (PANIKKAR, 1994, p.114) por parte del ser humano, un nuevo nivel de conciencia (PANIKKAR, 1999, p.107) y una concepción compleja de los derechos humanos. Vamos más adelante a entramar estas relacionalidades en el momento propositivo del transmétodo.

Mientras que la hermenéutica diatópica es requerida en la interpretación, cuando la distancia por superar, necesaria en cualquier comprensión, es "la distancia entre dos (o más)

culturas, que han desarrollado independientemente, y en espacios distintos (*topoi*), sus propios métodos de filosofar y sus modos de alcanzar la inteligibilidad, junto con sus propias categorías" (PANIKKAR, 1990, p.87).

La hermenéutica diatópica trata de salvar la distancia entre dos *topoi* humanos, se trata de ""Lugares" de comprensión y autocomprensión, entre dos culturas que "no han elaborado sus modelos de inteligibilidad o sus premisas fundamentales a partir de una tradición histórica común o mediante una influencia recíproca" (PANIKKAR, 2007, p.33). Esos topoi nos han separado en primer lugar de nuestra verdadera constitución humana, por ende se ha parcelado la aplicabilidad y constitución de los derechos humanos.

Por ello la hermenéutica comprensiva, alude a la diatópica como un modo de converger en la conjunción de los topoi, y disminuyendo el pensamiento abismal, el Occidental y el del Norte, que los separa volver a la naturaleza de la vida; es así como "la hermenéutica diatópica parte de la consideración temática de que es necesario comprender al otro sin presuponer que éste tenga nuestro mismo autoconocimiento y conocimiento de base" (PANIKKAR, 2007, p.33).

Pasamos por los momentos analíticos - empíricos y propositivo (SANTOS, 2003) en la hermenéutica comprensiva aportando la diatopía y ecosofía en el análisis de manera inédita por el transmétodo en los momentos analíticos – empíricos que ya hemos comenzado en este rizoma revisamos autores originales de categorías como; ciudadanía planetaria, sujeto complejo, condición humana, derechos humanos; entre otras a fin de extraer ideas fuerzas y compararlos con la empírica de la autora; que con el transmétodo recupera su subjetividad y sentipensar en la indagación y las compara con dichos autores. Dichos momentos llegan hasta el siguiente rizoma. Y en los dos últimos nos vamos a desprender de los autores para proponer mesetas de análisis originales en el objeto complejo: *la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales*.

Luego del análisis general, en particular para la aplicabilidad de en el análisis en el rizoma de la crisis como añadido hacemos hermenéutica comprensiva en la siguiente pregunta: ¿Qué opina del respeto a los derechos humanos en Venezuela? y luego en el momento

propositivo la pregunta: ¿Cómo la decolonialidad planetaria ayuda en Venezuela al re-ligaje de los derechos humanos para una ciudadanía planetaria?

Seguimos entramando los momentos analíticos - empíricos en el siguiente rizoma, donde desde los derechos humanos en re-visitada en el planeta.

3. MOMENTO ANALÍTICO – EMPÍRICO. CRISIS COLONIAL DE LAS CONCEPCIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA RE-VISITADA A VENEZUELA

Para comenzar analizando la crisis, la realidad de lo que son los derechos humanos como la fábrica más increíble de disimular la humanidad por parte de las políticas gubernamentales, precisamos que "queremos una globalización de la solidaridad y la comprensión, una religión de la fraternidad humana en la que yo llamo la Tierra-patria" (MORÍN, 2018, p.302). Esas palabras hablan de una urgencia de una necesidad que nos respete en nuestra condición humana; en todas las complejidades de nuestro ser, ya que somos: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios; y el ser existe en cada una de ellas, sin desmitificar las demás que están imbricadas en la Tierra. Pero se ha persistido en un grave error: "la reducción es la propensión del espíritu a creer conocer un todo a partir del conocimiento de una parte" (MORÍN, 2019, p.311). Y se nos llevan a la guerra, a la destrucción en nombre de lo que las elites de la colonialidad denominan derechos humanos.

Lo legalizado como minimización que es exclusión, comenzando por los propios seres humanos nos lleva a desmitificarnos, comenzando por teorías absurdas de que devenimos de los animales, entonces legamos mucho menos de lo que somos. Nos desmitifican en nuestra espiritualidad y creación de Dios; prefieren legalizar la ignominia y el abuso a nuestro cuerpo como primera violación de lo humano; "las reglas de razón excluyen ya algunos resultados (…). Así, no es compatible con ellas el hecho de que una persona reciba de un modo duradero un estatus carente de derechos, como por ejemplo el de un esclavo" (ALEXY, 1997, pp. 137-138). Son palabras alarmantes puestas en escena, que nos privan de la libertad de disfrutar dignamente respetados como humanos.

En el planeta, de manera muy general es urgente reconocer la inestabilidad de los derechos humanos que están íntimamente relacionados con la dignidad humana; y desde luego las concepciones hegemónicas de los derechos humanos que legitiman las ideologías de individualismo, la mala distribución del capital, lo colonialista y patriarcal que de igual manera atentan contra una vida digna (SANTOS, 2014). Sin duda, el sistema no atiende las consecuencias de su inhumanidad, de las desmitificación de la propia vida.

Se trata de considerar nuestro planeta como patria. "Es nuestro arraigo en el "cosmos". El arraigo de un ser humano nuevo que debe aprender la finitud terrena y renunciar al falso mito de la omnipotencia técnica; un ser que deberá consagrar sus conocimientos y su conciencia no a dominar sino a acondicionar, mejorar, comprender" (MORÍN; KERN, 2005, p.224). Es así, como la humanidad como ideal distante de nuestro ser "se convierte en una comunidad de destino, y sólo la conciencia de esta comunidad podrá conducirla a una comunidad de vida" (MORÍN, 2000, p.140). Esa comunidad de vida sería decolonial planetaria sin duda.

La decolonialidad planetaria tiende en particular en el Sur, como región desmitificada del Sur Global a la sensibilidad y el respeto a la vida y a la Pacha Mama, pues tenemos esa manera de ver la vida poética, tan necesaria en el respeto por la humanidad; y creo que el Sur es llamado a su aporte a la salvaguarda de la Tierra, "ya que el Norte no puede hacerlo, el Sur será el que tendrá que asumir la condición humana" (MORÍN, 2018, p.302). Si esa condición humana que nos restablezca con la solidaridad, el amor y lo mejor del espíritu humano; que sólo lo puede verter si se educa en su comunicabilidad con Dios y su misericordia, esa educabilidad del espíritu y alma del ser humano es urgente.

Con la decolonialidad planetaria: el desprendimiento es "urgente y requiere un vuelco epistémico decolonial (que está en marcha en distintas regiones del planeta) aportando los conocimientos adquiridos por otras epistemologías, otros principios de conocer y de entender, y por tanto, otras economías, otras políticas, otras éticas" (MIGNOLO, 2010, 14-17). Si esa manera otra decolonial planetaria-compleja atiende al ser humano en toda su complejidad bajo la consciencia que si se viola su: naturaleza, cuerpo, mente, alma, espíritu y Dios; en cualquiera de los casos se violan sus derechos humanos.

Esto no quiere decir que hablamos de exclusiones y preferencias en lo humano; justo lo planetario alerta que “no está de más aclarar que la decolonialidad no plantea volver a un “purismo cultural”, en el que las culturas nieguen y eliminen su intercambio con otras sociedades” (DÍAZ, 2017, p.131). Por ello, respetamos las diferentes cosmovisiones de vivir y ser; siempre y cuando estas no dañen la vida en ningún sentido y privilegien la complejidad en toda su existencia.

Por ello alertamos, si permitimos la destrucción de la naturaleza atentamos contra el propio ser humano como parte de ella. Estemos atentas de manera planetaria; pues con toda nuestra complejidad en perfectas conexiones complejas, la violación de cualquier manera de vida en el planeta atenta contra todas las otras. En todo lo que ha venido ocurriendo en las desmitificación de la vida en el Sur Global, en dicha colonización y colonialidad existe una aberración en todo sentido a nivel planetario que Edgar Morín reconoce como una “barbarie que viene desde lo hondo de los tiempos históricos, con las destrucciones de ciudades y de civilizaciones, una barbarie que no terminó con el fin de los imperios de la antigüedad” (MORÍN, 2005, p.1).

En los derechos humanos, concepto colonial se sigue sometiendo al ser humano y de allí deviene “esta barbarie de muerte, de tortura, de odio y de fanatismo se ha aliado con una barbarie fría, helada, anónima, posibilitada por un desarrollo técnico y científico que generó una capacidad gigantesca de destrucción y de manipulación. (MORÍN, 2005, p.1). Los derechos humanos entonces tienen basamentos en leyes inútiles que distan mucho de la salvaguarda del sujeto vivo. Si vivos la barbarie; y la ciencia ha mutado para obedecer a los que dirigen a la colonialidad global, y se van atacando la naturaleza de la vida.

Por ello, podemos discutir toda una normativa de derechos humanos, pero no tendría sentido si sabemos que todas ellas son violadas a favor de la “la lógica etnocéntrica, sobre la cual se ponen en marcha los procesos de inferiorización racial y epistémica que han caracterizado a los diferentes regímenes visuales de la modernidad/colonialidad” (BARRIENTOS, 2011, p.14). Así, en la colonialidad global actualmente sabemos que no es asunto de normativa los derechos humanos, sino de cambiar el rumbo de la nave, de atender al ser bajo consciencia planetaria.

Para ello, entender la solidaridad en la interculturalidad, de la diversidad cultural, donde el Sur puede ser ejemplo al resto del mundo de la conservación de los ecosistemas y de la provocación de la vida, y este inseparable a la solidaridad es cavilar en la democracia como libertad de ejercicio del ciudadano; en su compromiso antropoética con la necesidad de la ecosofía como el arte de habitar en el planeta, como categoría que viene provocando el transmétodo de la indagación.

Una educación urgente que enseñe el puente unitivo de la complejidad, solidaridad y libertad es la antropoética como la ética del género humano en la triada: individuo-sociedad- y especie, se debe incidir por nuestra responsabilidad individual, por una decisión individual la autoética que nos regula de nuestro propio accionar, de asumir el destino humano, como especie; como Tierra-patria.

Para particularizar la problemática en Venezuela: ¿Qué opina del respeto a los derechos humanos en Venezuela la autora? En el conocimiento de la autora que vivencia la crisis en su país, desde su dolor y estupefacto de la violación a los derechos humanos; vamos a contestar encajadas en la realidad apreciados amigos compañeros en la indagación y grandes dolientes de mi país. Si les contestaré con crueldad puesto que la vivo en mi carne; y en la de todos los venezolanos que hemos visto separadas nuestras familias y ser en toda su complejidad; violaciones desde luego para nada sabias y unitivas de la felicidad y buena vida. En Venezuela se asiste a grandes leyes en materia de derechos humanos. En el *Título I de los principios fundamentales* dice nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se dice que

> Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

En la misma constitución el *Título III de los derechos humanos y garantías*, y de los deberes afirma que

> Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Pero como se dice en el argot venezolano: *del dicho al hecho hay un buen trecho*. Nada de lo explicitado se cumple en realidad. En Venezuela se viola el derecho a la vida en primer lugar, como un derecho inalienable. El derecho a la salud es desconocido en un país con tantas riquezas; el derecho a la educación ha sido marcado con la destrucción de sus universidades y el éxodo de sus docentes con un salario mínimo de menos de 8 $. "La revolución para nosotros significa miseria, significa comunismo puro, e ideas arcaicas retrogradas que ha regresado el país a un retroceso en todo sentido, políticas que ya han caducado en otros países; que han quedado declinadas por su fascismo" (RODRÍGUEZ, 2022b, p.439).

Mueren personas por desnutrición en un país con inmensas tierras fértiles y muchísima agua para el cultivo, se destruyeron nuestras medianas empresas mucho antes que el bloqueo de EEUU llegará a consumarse con numerosas resoluciones; una batalla del Estado en una pugna por mantenerse en el poder a costa de la vida de los ancianos muriendo en la puerta de un hospital. La libertad del ser humano como un derecho no negociable debería ser una realidad de primer orden, si en verdad viviéramos una decolonialidad, en lo cierto estamos en una colonialidad interna disfrazada de revolución; el fracaso de la historia venezolana que se llama comunismo, "uno de los desarrollos políticos más fatales de los últimos cien años ha sido la separación e incluso contradicción entre revolución y democracia como dos paradigmas de transformación social" (SANTOS; AGUILÓ, 2019, p.253).

Es de hacer notar que escasea en mi país la ecosofía como arte de habitar en Venezuela y el respeto por la humanidad, por la naturaleza explotadas; aunado a las consecuencias de la pandemia, y ahora de deslaves incalculables con pérdidas millonarias por el fenómeno de las lluvias. Se atienden con paliativos que dejan mucho que desear, cuando en realidad se irrespeta es la vida. Cuando los seguros sociales se han destruido, las jubilaciones y en una inflación que galopa como la corrupción.

La oportunidad de la metamorfosis en Venezuela aparece en plena crisis, la de las oportunidades, o la de perecer. Morín (1974) postula una metáfora que nos permitirá pensarnos a la altura de nuestras nuevas condiciones, por ello Venezuela se encuentra hoy ante la posibilidad de destrucción o de transformación hacia una nueva forma histórica de ser, que lejos de superar el antropocentrismo occidentalocéntrico, estará enraizada en sus fuentes cósmicas, biológicas y socio-culturales, humanas, naturales, conformativas, humanas, educativas; de profunda fe en Dios que nos sostiene cuando muchos afuera desean que todo agrave, así lo visionan y así es conocido en los medios.

La salida, que marca la luciérnaga como se le llama al pensador complejo Edgar Morín lleva a una descolonización de nuestras propias mentes, de los demonios internos que nos han recordado siempre la disminución como ser humano que somos, a desmitificar nuestras potencialidades, en que por años anhelábamos lo extranjero en una especie de colonización tardía, o colonialidad, instaurada en nuestros genes.

La condición humana se fundamenta en una orientación humanista que tome en consideración al individuo como un ser bio-psico- social, histórico, cultural y espiritual, que enfatiza en las potencialidades, la diversidad, los sentimientos, afectos, valores, actitudes, entre otros, de la antropoética, como la ética del género humano en “la esperanza de lograr la humanidad como conciencia y ciudadanía planetaria” (MORÍN, 2000, p.114). Para ello, es urgente la solidaridad que es conocimiento-reconocimiento: “es lo que designo como solidaridad. Estamos tan acostumbrados a concebir el conocimiento como un principio de orden sobre las cosas y sobre los otros que es difícil imaginar una forma de conocimiento que funcione como principio de solidaridad” (SANTOS, 2003, p. 31).

Es de hacer notar que la realidad venezolana en la violación de los derechos humanos es una realidad que marca el éxodo de más de diez (10) millones de personas en la huida más estrepitosa de la historia de mi país. Muchos mueren del hambre mientras intentan en la basura recoger la comida diaria; la sobra. Cuando los políticos nadan en las riquezas saqueadas en mi país. La sorpresa es que es sabido que Venezuela es un país multimillonario en recursos, donde la colonialidad no se desgasto y se decantó en su historia, así ahora mutando los instrumentos

de poder; atacando la vida; el salario y todas las primeras necesidades el venezolano corre en búsqueda de un sustento para la familia que queda en el país.

4. MOMENTO PROPOSITIVO. LA CIUDADANÍA PLANETARIA EN EL RE-LIGAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ESENCIAS DECOLONIALES. ALGUNOS DISTINTIVOS EN VENEZUELA

Pensarme en lo que nos pensamos como humanos, concebirnos en lo que complejo más allá del control que nos imponen; escarbar en lo oculto; en lo empañado; sin duda el planeta se está insubordinando, se ha dado cuenta que el control se practica a corto plazo y mediante una rotación rápida que es la violación a cualquier derecho de una vida feliz, en paz y respetada en nuestra condición humana. Si, pensar en las diferentes formas en que la vida se viola es inminente más allá de analizar los derechos humanos como jurídicos y constituidos en leyes sabias pero ciegas, enceguecidas por el engaño y nunca llevadas a la praxis.

Sustentar la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales, es ante todo en el Sur Global, que constituye los desmitificados del planeta, es atender ante todo a la raíz del problema de la violación de la vida, así llamamos los derechos inhumanos, y esta raíz es profunda está enclavada en la soslayación del planeta. Pero, ¿Qué se debe concebir en la ciudadanía planetaria? Habría provocar formas de democracia participativa planetarias, desde lo intrincado de las comunidades destinos; fomentar al mismo tiempo el despertar de la ciudadanía como antropolítica, inseparable de una rehechura, esto es del re-ligaje del pensamiento político: el del servicio al otro como así mismo.

Edgar Morín aboga con lo planetario a la educación para la vida, defiende la escuela de la noosfera, paradigmática donde se enseñe sobre el error y la posibilidad de entramar las relaciones conceptuales cada vez más transdisciplinares rompiendo las fronteras de las disciplinas. Dejando el ejercicio de poder y encontrando en las comunidades de aprendizajes ricos elementos que nos permitan ir más allá, a una deconstrucción profunda de la educación colonial, soslayadora, opresora.

Nos es solicito el amor, el bien común como antropoética y antropolítica, como resignificación de la execrada ética de la educación, de las investigaciones y con ello la responsabilidad social por nuestro papel en la Tierra-patria cargada de un servicio político al otro. Cumplir nuestro papel, salvar nuestros hechos a la luz de la vida en el planeta y lo que de ella deviene.

En ese caso se trata de un sujeto ecosófico que jamás permitirá seguir siendo objeto, ciudadano planetario unitivo de la naturaleza de la vida, y he allí los verdaderos respetos en la diversidad cultural, en las cosmovisiones y maneras de tolerarse, en medio de la diferencia conseguir encuentros a favor de cualquier manifestación de la vida. Ciudadanía planetaria enraizada en sus civilizaciones, con un pie en ella y otra en el dolor que nunca es ajeno, el de su congénere. Ese re-ligaje es vital, desde el des-ligaje de su propia inhumanidad.

Sin duda, de acuerdo con la luciérnaga de la humanidad: Edgar Morín ese ciudadano planetario debe poseer relámpagos de solidaridad planetaria, que alumbren las oscuridades de los oprimidos, conciencia de ciudadanía terrestre, para que la solidaridad y el amor sea su mejor presentación en su accionar. Para ello el cambio de vía, es el cambio de paradigma en el que sin tener que reclamar derechos, nos conciban como nacidos con derechos plenos a existir por la naturaleza de nuestra creación; ese transparadigma lo converjo en un nombre inseparable: decolonialidad planetaria-complejidad. Apartando las hipocresías de pretender ser complejos y pensar complejos en el rezago de la modernidad: la postmodernidad; o aplicar una transdisciplinariedad no decolonial, como muchos hoy pretenden regularizar la complejidad, que es la vida misma. Por ello, lo apodíctico de la decolonialidad planetaria en cualquier manifestación de comprehensión de la complejidad.

Derechos humanos es entonces en su práctica preservar la diversidad humana, cultural en todo sentido. En esa unidad de respeto, de aceptación la ayuda mutua fluye rompiendo las fronteras abismales en el conocer-saber; en la que los rizomas con su ruptura asignificante se van rupturando para ir complejizando en conexiones complejas todas las manifestaciones de vida que es la misma Tierra; en la que Dios tiene un papel central de creador y de dador de salvación.

Derechos humanos es salvaguardar al sujeto complejo que hemos viniendo conceptualizando; no se puede hablar de derechos humanos cuando el sujeto no es tratado en su: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios. Por ello, derechos humanos implica conceptualizar la complejidad del ser humano a la luz de deconstruir la epistemología colonial que cree parcelar al individuo para conocerlo. El ejercicio pasaría por que la naturaleza tiene sus propios derechos que son humanos; y que el ser no puede ser separado de su creador: Dios a quien le debe obediencia en una decantación de las religiones opresivas que han usado la figura de dioses como opresivos. Esa relación espiritual con Dios y la educación de su espíritu también es un derecho humano al que se tiene derecho; y se ha violado en una educación humanista castradora de la esencia compleja.

En este sentido aparece una categoría en los derechos humanos que se ira tratando en las continuadas investigaciones en las mencionadas líneas: la planetariedad; los derechos humanos son los mismos derechos del planeta de ser cuidado y respetado. *La vía de la reforma interior (moral, psíquica) es una reforma de concientización y accionar con todo lo que somos como seres liberados de nuestros propios egoísmos*; es un tema de la decolonialidad planetaria a atender: la desmitificación de la colonialidad de nuestra moralidad-psíquica; ello pasa por saber que nuestra complejización atiende sin separar nuestra: naturaleza-cuerpo-mente-alma-espíritu-Dios. Por ello, no debemos resistirnos a vernos como seres inconcluso portadores de pecados y males que han atentado contra el planeta; desde ir en contra de nosotros mismos.

La vía de la reforma del pensamiento en la decolonialidad planetaria es atender a la colonialidad de las mentes, que desde luego es la del hacer, pensar y existir; en eso el des-ligarse de las mentes oprimidas que nos constriñen con la soslayación y buscar dentro de nosotros mismos el poder del saber y la bondad, el sabernos sabios dependientes de Dios y que tenemos en si su amor. Que somos valiosos aun cuando permitiéramos que nos oprimieran de por vida. *Y nos hicieran pensar que somos seres humanos de segunda, en la que la clase dominante es la que sabe y nosotros somos los ignorantes; esa esencia Freiriana de la que en las favelas liberó en la educación*. Por ello, esta tiene una importancia tajante en empoderarnos en la liberación de las mentes. Aun cuando la decolonialidad ha llevado a resultados grandes proyectos aún estamos en la etapa de comienzo de esta realidad: la colonialidad en nuestro ser.

La vía de la reforma de las estructuras sociales en la decolonialidad planetaria es de especial atención; pues en medio de las faltas políticas se imponen estructuras sociales en la que cada extracto en que se divide lo que realmente se hace es la clasificación de los seres humanos; en los que unos tienen derecho a una vida digna y otros no. Siguen vivo los topoi: hombre-mujer, negro-blanco, pobres-ricos, entre tantos otros que deviene de extractos sociales aberrantes que atentan contra la condición humana. La decolonialidad planetaria de esta manera debe atacar el pensamiento abismal que separa en topoi. *Es urgente concebir planes de convergencia y abrazo en la que los problemas del planeta nos afectan a todos*.

Ahora para particularizar con la pregunta: ¿Cómo la decolonialidad planetaria ayuda en Venezuela al re-ligaje de los derechos humanos para una ciudadanía planetaria? Es excelente esa pregunta; ella tiene en sí misma la decolonialidad planetaria; seria proponer la liberación de la humanidad, del planeta desde Venezuela. El respeto a la diversidad humana y cultural desde el pensar complejo. Para ello, comencemos por preguntarnos y responder: ¿Quiénes somos los ciudadanos venezolanos? Somos seres grandiosos de una gran nación, potencialmente cobijadora de migrante, del desprotegido; somos seres con extirpe de Simón Bolívar, de Simón Rodríguez; entre tantos libertadores. Pero nos hemos olvidado en la vuelta colonial de nuestras mentes, nos hemos olvidado de dónde venimos; y de defender nuestra valía inmensa que es la misma de los recursos de nuestro Amazona, Salto Ángel, Mar Caribe; entre tantos.

Nos han llevado a los extremos de falta de solidaridad entre nosotros mismos; nos hemos atacado por ideologías soslayadoras disfrazadas de decoloniales. Hemos permitido la destrucción de nuestras universidades, de la valía de nuestras empresas y el irrespeto a nuestra condición humana. *Necesario es retomar nuestra gallardía. Que lleva en sí mismo consolidar Transepistemologías Venezolanas de algo nivel, no facilistas a favor del sistema autoritario de turno sino a favor de todos los venezolanos*. Es ir más allá de lo que se conoce de Venezuela y des-ligarse de las falsas creencias y re-ligar esencias complejas en el conocer de nuestro inmenso país.

La decolonialidad planetaria debe atender a la colonización de los valores, de la familia, a la depravación y falta de solidaridad; el perdón, amor y unidad desde el amor a Jesucristo y

su favor en la gracia dada por salvación. Promover programas de concientización en nuestro país sobre la destrucción de nuestra naturaleza, los eventos que desarrollar en las escuelas, desde los primeros niveles en la formación de la ciudadanía planetaria. La decolonialidad planetaria debe emerger en el planeta con más fuerzas y ejercicios liberadores, irrumpimos en la necesidad de un ciudadano planetario.

Entonces volcamos nuestra atención en una de las finalidades y debe contemplarse en la decolonialidad planetaria, en los derechos humanos de la educación para la libertad en mi país; como lo es la Educación Decolonial Planetaria compleja, que busca una justicia entre los saberes y los conocimientos sin separabilidad contra el epistemicidio que ha ocurrido en el país. En donde la decolonialidad planetaria clama por la justicia de los saberes en la educación que reforme y des- ligue las mentes de los educandos, que se consideren todos los saberes provengan de donde sea, sin substracciones y que lo único que excluya la decolonialidad planetaria en la educación sean los proyectos soslayadores.

5. MOMENTO PROPOSITIVO CONCLUSIVO. SEGUIMOS EN LAS INVESTIGACIONES, NO BASTA DECIR DERECHOS HUMANOS

Se ha cumplido con el objeto complejo: *la ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales*, enmarcada en las líneas de investigación: educación-transepistemologías transcomplejas; transepistemologías de los conocimientos-saberes y transmetodologías transcomplejas y decolonialidad planetaria-complejidad en re-ligaje. Dichas líneas continúan en constantes re-ligajes a fin de sumergirse en las crisis planetarias que se inmersionan.

La ciudadanía planetaria en el re-ligaje de los derechos humanos como esencias decoloniales, persiste e insiste en el respeto al ser humano en toda su complejidad; a la compresión colonial de como los derechos humanos son inventos coloniales en constante violaciones; que cada vez que se irrespete la naturaleza, el planeta se irrespeta al individuo, que no se individualiza en tanto condición humana; el pertenece a la tierra- patria; y en tanto también cuando su alma y espíritu es execrada de su vida se troncha la misma en el ser.

Las esencias que hemos perfilado son inacabadas y necesitamos la constante decolonialidad en el planeta para aceptar apodícticamente la complejidad del ser y se su afección en la tierra. La tierra viva, la casa, en cuidado y regalo para acogernos, alimentarnos; no para conquistarse tronchándola. Los caducados derechos humanos en instancias de legislaciones deben volcarse a la salvaguarda del ser humano en toda su complejidad; y ello atiende al respeto a la naturaleza, la tierra y todo cuanto en ella habita.

En mi país Venezuela los derechos humanos son una panacea, la condición humana ha sido denigrada y vivimos en la idominia; las falsas políticas de estado, falsas en todo sentido imponen una ideología castrista-comunista-chavista caducada, que de decolonial no tiene nada. Se monta en hombros de gigantes decoloniales como nuestros libertadores para obligarnos a obedecer a sus preceptos o perecer; de ello el éxodo en el hambre y el peligro de morir se continúa en cada trocha, en cada frontera, en cada país donde el venezolano es denigrado. Es sorprendente pues les hablo del país como los mayores recursos naturales, el país soñado donde muchos han venido errante a disfrutar de sus bonanzas. Pero que ahora muchos esperan que claudique en su completitud.

Vamos con la salvaguarda del sujeto complejo de investigación, con su sentipensar y espiritualidad, y la primera autora de la indagación en la máxima sabiduría de Dios con su Espíritu Santo, rescata su manera de razonar no sólo con las mentes; sino con el alma y espíritu. “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (FILIPENSES 4:13); “porque ninguna cosa es imposible para Dios” (LUCAS 1:37), “Jehová es mi fortaleza y mi cántico, y ha sido mi salvación; este es mi Dios, y a él alabaré; Dios de mi padre, y a él ensalzaré” (ÉXODO 15:2). Gracias Padre amado en el nombre de Jesucristo.

REFERENCIAS

ALEXY, Robert. **Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica**. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 1997.

ASAMBLEA NACIONAL. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Nº 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000. Caracas, Venezuela, 2000.

BARRIENTOS, Joaquín. La colonialidad del Ver: Hacia un nuevo diálogo visual interepistémico. **Nómadas**, Bogotá, V.35, p.12-29, 2011

DELEUZE, Guilles; GUATTARI, Félix. **Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia**. Valencia: Ediciones Pre-Texto, 1980.

DÍAZ, Vianney. El pensamiento decolonial: una apuesta por los saberes ancestrales para la construcción de la identidad latinoamericana. **Actualidades Pedagógicas**, Bogotá, V.70, p.125-145, 2017. http://dx.doi.org/10.19052/ap.4177

DUSSEL, Enrique. **Europa, modernidad y eurocentrismo.** En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000.

FALS BORDA, Orlando. **Una sociología sentipensante para América Latina**. México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015.

MIGNOLO, Walter. **Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad**. Buenos Aires. Del Signo, 2010.

MORÍN, Edgar. **La hominización. El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología**. Barcelona. Editorial Kairós, 1974.

MORÍN, Edgar. **La Méthode, vol. 2, La Vie de la Vie**. Paris. Seuil, 1980.

MORÍN, Edgar. **Introducción al pensamiento complejo**. Barcelona. Gedisa, 1990a.

MORÍN, Edgar. **Mis demonios**. Barcelona. Kairós, 1994a.

MORÍN, Edgar. **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro**. Caracas. IESALC/ UNESCO, 2000.

MORÍN, Edgar. Esperando nuestra mariposa. **Iniciativa Socialista**, Paris, V.77, 2005. Disponible en: http://www.trasversales.net/i77morin.htm

MORÍN, Edgar. Por un pensamiento del Sur. **Quaderns de la Mediterránia**, Paris, V.27, p.209-304, 2018.

MORÍN, Edgar. Educar en la paz para resistirse al espíritu de la guerra. **Quaderns de la Mediterránia**, V.28-29, p. 310-312, 2019.

MORÍN, Edgar. **La Cabeza bien puesta**. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión, 2002.

MORIN, Edgar; KERN, Annie. Tierra-patria. Barcelona. Editorial Kairós, 2005.

NAJMANOVICH, Denise. El sujeto complejo: la condición humana en la era de la red. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, Maracaibo, V.22, Nº 78, p. 25-48, 2017.

PANIKKAR, Raimón. **Sobre el diálogo intercultural**. Salamanca. Editorial San Esteban, 1990.

PANIKKAR, Raimón. **El espíritu de la política. Homo politicus**. Barcelona.: Península, 1999.

PANIKKAR, Raimón. **De la mística. Experiencia plena de vida**. Barcelona.: Herder, 2005.

PANIKKAR, Raimón. **Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica**. Barcelona. Herder. 2006.

PANIKKAR, Raimón. **Mito, fe y hermenéutica**. Barcelona. Herder, 2007.

PARRA, Eleonora. La inhumanidad de los derechos humanos. A la saga de los derechos humanos. **Razón y palabra**, México, Nº 81, p.1-15, 2012.

RODRÍGUEZ, Milagros Elena. La decolonialidad planetaria como apodíctica de la transcomplejidad. **RECIPEB: Revista Científico-Pedagógica do Bié**, Bié, V.1, Nº 1, p.43-56, 2021a.

RODRÍGUEZ, Milagros Elena. Somos naturaleza en la Tierra-patria: visiones decoloniales planetaria-complejas. **Educar Mais**, Pelotas, V.6, p.209 – 220, 2022a. https://doi.org/10.15536/reducarmais.6.2022.2723

RODRÍGUEZ, Milagros Elena. Decolonialidad en Venezuela: Un cuenco de mendigo indigno de su historicidad. **Revista GESTO-DEBATE**, Campo Grande - MS, V.22, Nº 26, p.432-451, 2022b.

RODRÍGUEZ, Milagros Elena; MIRABAL, Mireya. Ecosofía-antropoética: una recivilización de la humanidad. **TELOS: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, Maracaibo, V.2, Nº 2, p.295-309, 2020. https://www.doi.org/10.36390/telos222.04

SANTOS, Boaventura. **Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia**. Bilbao. Desclée de Brouwer, 2003.

SANTOS, Boaventura. **Derechos humanos, democracia y desarrollo**. Bogotá. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia, 2014.

SANTOS, Boaventura; AGUILÓ, Antoni. **Aprendizajes globales: descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las epistemologías del Sur**. Barcelona. Icaria, 2019.

SOCIEDADES BÍBLICAS UNIDAS. **Santa Biblia**. Caracas. Versión Reina-Valera, 1960.

Submetido: 10/05/2023

Aprovado: 10/10/2023